

EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitie juxta libertatem.—Tacitus de Germania.

[Núm. 1,050.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 1.º DE MAYO DE 1833. [PRECIO 3 REALES.]

POLITICA.

Destruccion de los antiguos gobiernos.

(Continuacion.)

De este abismo pareció sacarla la indomable energía de un solo hombre. Sila, descendiente de esa familia Cornelia que los Cipiones ilustraron tanto, conoció que la salud de su patria dependía de la restauración del orden á que pertenecía por su nacimiento y afecciones políticas. Abrazó la causa de la aristocracia, y por su habilidad, su voluntad de hierro y su carácter desapiadado, aseguró el triunfo del partido de que era jefe. Sometió los estados italianos sublevados, y recibió en recompensa el mando de la expedición contra Mitridates. Entonces el partido democrático quiso despojarle de los honores que tan justamente había ganado, y transfirió el mando á Mario: felizmente no duró mucho tiempo el triunfo de este, aunque tan violento y sanguinario. Sila, sin vacilar, hizo retrogradar el ejército, y se dirigió á Roma; que en su ausencia había dejado encargada á Cornelio Cinna, sobre cuya adhesión creía poder contar; pero su partida fué la señal de nuevas conmociones. Reaparecieron los partidarios desterrados de Mario, y Roma, esta reina de las naciones civilizadas, fué sitiada, tomada y saqueada por las manos de sus hijos. Mario auxiliado por el renegado Cinna, reconstituyó el partido popular, y señaló su triunfo por la proscripción de todo lo que se recomendaba por la nobleza de la sangre, ó por la del alma.

Su sanguinaria carrera de venganzas fué pronto terminada por su muerte, y dejó á Cinna el cargo de defender la democracia, y de resistir á su protector. Cinna fué el primer tirano que vió Roma después de la expulsión de los Tarquinos. Durante tres años de una dominación absoluta aprendieron sus conciudadanos que no hay tiranía más cruel y caprichosa que la de un demagogo feliz. Tan grandes males serían insostenibles, si no hubiese la esperanza de verlos recaer tarde ó temprano sobre su autor. Cinna fué asesinado por sus soldados; y después de su muerte el joven Mario y Papirio Carbon fueron los jefes del partido popular. Desde este momento hicieron todo esfuerzo para resistir la borrasca que se formaba en el Oriente.

Durante este tiempo, Sila, desautorizado y rechazado por sus conciudadanos, seguía contra Mitridates una guerra feliz con una magnanimidad y una ausencia de todo sentimiento personal y de partido sin ejemplo en la historia, continuando estas hostilidades bajo su propia garantía y con sus solos recursos rebusó perentoriamente envainar la espada mientras este monarca no se sometiese á sus condiciones. Consiguio hacerlas aceptar, é inmediatamente resolvió volver á Roma á romper el yugo de bronce impuesto por la facción contraria. Esta era una empresa de gigante. El partido de Mario tenía docientos mil hombres sobre las armas y se lisonjaba de que la multitud no solamente de Roma sino tambien de todas las ciudades municipales de Italia estaba adherida á su causa. Para luchar contra iguales obstáculos no tenía Sila más que treinta mil hombres: entre ellos es verdad se encontraba la flor de la aristocracia, y los restos de aquellos valientes guerreros que le habían ayudado á conquistar los laureles de la guerra social, hombres, cuya animosidad contra la facción dominante en Roma era igual á la adhesión á su jefe y una y otra eran sin límites.

Esta lucha fué terrible, pero al cabo de tres años no había un solo hombre notable del partido democrático que viviese en Italia. Todos habían perecido, ya en el campo de batalla, ya por la proscripción, ó en las carceres con que terminaban los sitios disputados por largo tiempo; y Sila se encontró tan señor absoluto de Roma, como podía haberlo sido Mario y Cinna; pero las miras de este hombre extraordinario no tenía nada de personal; no tenía ningún deseo de conservar el poder supremo: el interés solo de su orden le hizo tomar las armas; en consecuencia se ocupó activamente en la reforma del estado y en los medios de hacer renacer el ascendiente de la aristocracia. El senado fué purgado de los miembros democráticos, y restablecido á todos los honores y privilegios de que gozaba antes de las innovaciones de los Gracos. Redujo el poder del elemento popular, privando á los tribunos de la iniciativa en la asamblea, y no dejándoles más que un simple voto; al paso que los caballeros que los Gracos habían investido del poder judicial fueron despojados de esta prerogativa. Las tierras, en las diversas partes de Italia, se dióron á los veteranos de Sila, que se encontraban en toda la

península, como salva-guardia del orden de cosas restablecido por su general. Habiendo llenado de este modo su grande objeto, la restauración de la aristocracia, Sila abdicó el poder dictatorial, y pasó á la vida privada en que gozó de un reposo que nadie se atrevió á perturbar.

Cuando desapareció voluntariamente de la escena, los hombres que figuraron con más resplandor, fueron Cátulo, Pompeyo, Metelo, Craso, Lépido y Hortensio. Cátulo, el jefe civil de su partido, era hijo de Quinto Lutacio, colega de Mario, condenado á muerte por este demagogo inhumano en la época de su triunfo definitivo. Era un austero é inflexible defensor de los privilegios del senado; percibía y predecía todos los peligros que amenazaban su poder. Si hubiese tenido el genio militar de Pompeyo, los destinos de su partido habrían sido muy diferentes. Pompeyo, el representante de una familia recientemente ennoblecida, é hijo de un padre muy impopular, muerto en su tienda por sus propios soldados, había atraído sobre sí, desde su ingreso á la vida pública, la atención universal por la prontitud y habilidad con que reunió los restos de los veteranos de su padre para agregarse á Sila en el momento más crítico de su empresa. Los sucesos que obtuvo después en Sicilia y Africa confirmaron la opinión que se había concebido de sus talentos militares. Metelo, jefe de la ilustre familia de los Cecelios, por su valor y firmeza de carácter, contenía la activa ambición de Pompeyo. Craso, descendiente de la familia Licinia, muy noble aunque de origen plebeyo, era hijo del grande orador asesinado por Mario. Su título para desempeñar el destino de jefe, resultaba más bien de su inmensa fortuna que de una capacidad reconocida. Lépido patricio de la familia Emilia, aun antes de la muerte de Sila, apenas podía disimular su enemistad contra el senado, y bajo el carácter de demócrata se disponía, á ejemplo de Cinna, á destruir su orden. Hortensio, hombre nuevo, y que si Ciceron no hubiese vivido habría pasado por el primer orador de Roma, había adquirido por sus talentos y su influencia en el foro, una consideración que nadie superaba entre sus nobles asociados. Aunque era aristócrata por su posición é inclinación natural; no tenía bastante ardor en sus sentimientos políticos para hundirse en el torbellino de las facciones. Su elocuencia estaba siempre á disposición de su partido, sin que pudiese por esto conside-

rarle precisamente por un hombre político. Se lisonjaba de que el estruendo de las armas no le había hecho callar jamás. Luculo el más amable de los hombres, y el amigo cordial de Sila, no presencié las escenas sangrientas de la dictadura de este, porque en aquella época estaba en Asia. Su espíritu tenía sin contradicción un grandísimo alcance, pero el vigor de su alma se había enervado un poco por la influencia de las doctrinas de Epicuro que profesaba, así como su amigo Hortensio.

Tales eran los hombres públicos más notables al tiempo de la muerte de Sila. Tras de ellos venían aun á amontonarse otros personajes que no eran casi menos ilustres. En ninguna época se había visto Roma más rica en hombres de estado. Entre aquellos á quienes la edad no había permitido colocarse en primer lugar, había dos, á los cuales la atención general comenzaba á dirigirse; Cicerón y Catón. Sería superfluo tratar de caracterizar dos hombres tan justamente célebres; y nos contentaremos con observar que si profundos conocimientos políticos, y las investigaciones más perseverantes sobre los principios de las sociedades y de los Gobiernos, deben dar peso á una opinión particular, el sufragio de Cicerón, es una fuerte prevención en favor del partido que adoptó; mientras que por otra parte, si el hábito de la observación, una razón poderosa y práctica, un profundo respeto á la moral considerada como base de la dicha social, ponen á un hombre en estado de apreciar las instituciones que obran á su rededor, el voto de Catón es decisivo sobre el mérito superior del sistema aristocrático de Roma.

(Continuará.)

COMERCIO DE COLOMBIA.

Entre las ventajas comerciales de este país deben numerarse:

1.º Su posición en el Atlántico ecuatorial, cerca de los establecimientos coloniales de las Antillas y de los parajes más frecuentados por las embarcaciones de Europa.

2.º Su dilatado litoral, sus ríos navegables, sus numerosos puertos que hacen fáciles y prontas sus comunicaciones. Desde el golfo de Darién hasta las bocas del Orinoco, sus costas presentan una línea de más de 1,200 leguas, es decir, tres ó cuatro veces mayor que la de nuestro Océano.

3.º Sus relaciones con la Europa, más antiguas y más frecuentes que las de las otras partes de América española; de las que resultan los mayores progresos de su agricultura, y los hábitos de civilización más difundidos entre sus habitantes.

Sus desventajas son:

1.º El obstáculo que opone á las comunicaciones del litoral con la más hermosa provincia del interior, la enorme diferencia de nivel que presentan las vastas y fértiles alturas de la Nueva Granada; dificultades que para superarlas se necesitarían esfuer-

zos más poderosos que los que hicieron transitable al *Simplon*.

2.º La insalubridad de los bañados en que están situadas la mayor parte de las ciudades marítimas y comerciales.

3.º El escaso número de habitantes de raza europea, que constituyen apenas la cuarta parte de la población, y que la guerra civil disminuye continuamente desde 40 años.

En 1828 los documentos públicos presentaban las diferentes clases de los habitantes de la República de Colombia como sigue:

Blancos	642,000
Mulatos mestizos	1,256,000
Indígenas	722,000

TOTAL de la población 2,620,000

La superficie de Colombia se calcula en 60,237 leguas; es decir 44 habitantes por cada legua cuadrada, lo que sin embargo es bastante población para el Nuevo Mundo, en que en un término medio apenas se calcula en sus regiones, veinte individuos en la misma extensión de país. Pero en ese inmenso territorio de la República la población se halla repartida con mucha desigualdad; hay grandes desiertos, al paso que las ciudades reúnen en su recinto, como sucede en Sta. Fé de Bogotá, más de 70,000 habitantes.

Las rentas del estado subían 5 ó 6 años há á 21 millones veinte y tres mil francos. Se cobraban 10,384,000 francos de derechos de aduana sobre los artículos de importación, y 2,570,000 sobre los de exportación; total 12,958,000. Así es que los impuestos no pasaban de tres ó cuatro francos por cada habitante, y se hacía gravitar la mitad de las cargas públicas sobre el comercio extranjero.

Este sistema impolítico y desastroso, ha trabado las ventajas comerciales que Colombia debía sacar de su posición geográfica y la riqueza de sus productos. Hé aquí la prueba: la sola provincia de Antioquia, que en 1807 no tenía más de 106,000 habitantes, exportaba entonces por el valor de 9 millones de francos de productos agrícolas y metales preciosos. Este sale á 96 francos por cada individuo; mientras que en 1825 todas las exportaciones de Colombia montaban solamente á 6,083,000 fr. lo que no daba 2 francos 50 centavos por cada individuo. Es verdad que el contrabando usurpaba al fisco el valor de 3,317,000 francos de mercaderías; lo que hacía subir el valor de la exportación de 9,400,000 fr., y la parte de cada habitante á 3 y 4 fr., pero no hay duda que la paz interior y una administración ilustrada, decuplicarían en pocos años el comercio de esta hermosa parte de América.

En su estado de abatimiento, las transacciones mercantiles de Colombia son las siguientes.

Los Estados Unidos han importado á los puertos de la República en 1829 por el valor de 4,224,000, cuyas tres cuartas partes eran de productos indígenas; y han exportado por 6,908,000 valor representado por 13 á 14 mil toneladas.

Los documentos parlamentarios estiman de este modo el comercio de Inglaterra con Colombia.

Importaciones en Inglat. Exportaciones á Colombia.	
1823—1,025,000 fr.	7,625,000 fr.
1824—1,825,000	10,125,000
1830—1,300,000	16,100,000
1831—1,320,000	10,825,000

Estos guarismos indican solamente que el comercio inglés varía en Colombia según los acontecimientos políticos, y que en el año 31 no le han sido más favorables que en 823. Su valor real en el último año que dejamos apuntado, y según las declaraciones de los exportadores, fueron de 5,418,000 ps.; suma que supone una importación análoga.

Las relaciones con la Francia están muy lejos de tener la misma importancia, nuestras exportaciones á Cartagena, Puerto Cabello, Maracaibo y el Puerto del Atrato recién abierto, se componen de tegidos de seda y algodón, de vinos de Burdeos, de aguardientes y de artefactos de poco valor. En 1825 y 1826 esos artículos tuvieron en Colombia una venta de 6,000,000 que en estos últimos años ha quedado reducida á dos.

Los retornos se componen principalmente de cacao de excelente calidad, de añil, de madera para tinta, de pieles de la Guayana de Colombia, de cobre puro, y de cascarrilla. Nuestro comercio con esa parte de América ocupaba en los años anteriores cerca de 30 buques. Esta navegación, según creemos, ha quedado también reducida á la mitad.

Resulta de estos detalles, que Colombia apenas recibe 12,000,000 de fr. de valores de Europa ó de los Estados Unidos, y que las grandes potencias marítimas exportan de sus mercados por el valor de 14,000,000 de productos del país; valor que se completa á veces en dinero.

La Inglaterra y los Estados Unidos se dividen casi igualmente 22,000,000 de esta masa de comercio, á la que participa la Francia por 3 ó 4 millones; es decir por la sétima ó octava parte.

Diario del Comercio

INTERIOR.

BUENOS-AIRES.

CAMARA DE JUSTICIA.

En Buenos Byres, á veinte y nueve de abril de mil ochocientos treinta y tres: los SS. Presidente y Vocales de la Exma. Cámara de Justicia, estando en acuerdo extraordinario con asistencia del Sr. Fiscal, digieron: que siendo indudables los perjuicios y el gravamen, que sufrían los abogados que se nombran para ejercer el cargo de acompañados de jueces de primera instancia en lo civil, ó criminal, ó que se llaman en los casos que sea necesario integrar el superior Tribunal de Justicia, cuyos perjuicios y gravamen no se les compensa de modo alguno contra lo dispuesto en la ley de la materia, de lo que resultan frecuentes excusaciones, y la necesidad de

repetirse nuevos nombramientos con notable demora del despacho de los negocios; para precaver en lo sucesivo estos males, con precedente conocimiento del Exmo. Gobierno por el Ministerio de Gracia y Justicia, debian mandar y mandaron, que en adelante, en todos los casos de dichos nombramientos particulares, retificada que sea la aceptacion, se proceda por el Sr. Camarista semanero à regular, el honorario que con arreglo al arancel les corresponda, el cual con precedente aprobacion del Tribunal les será abonado por las partes. Y por este auto acordado, que se publicará y fijará en las puertas de la casa de justicia, así lo proveyeron mandaron y firmaron—Doy fe—TAGLE—VILLEGAS—ARANA—CERNADAS—LOPEZ—MEDRANO—EZQUERRENEA—AGRELO—*Fernando Baez Escobar.*

Es copia.—Buenos Ayres, abril 30 de 1833.

Fernando Baez Escobar.

Relacion de las causas civiles y criminales, y artículos vistos y resueltos por el Superior Tribunal de Justicia en el presente mes.—(Abrióse el punto el dia 10.)

CIVILES VISTAS Y RESUELTAS.

La del apoderado del Banco Nacional con D. Pedro Berro, sobre responsabilidad de cien mil pesos.

La testamentaria de D. José Marzano.

D. Antonio Pirán con D. Bruno Reinal, sobre cobro de pesos.

D. Manuel Megias con D. Manuel Mendoza, sobre cobro de pesos.

D. Mariano Castain con D. Isidoro García, sobre cobro.

D. Bonifacio Alizal con D. Ladislao Martínez, sobre un contrato.

Da. Faustina Silva con D. Ramon Guerrero, sobre posesion de unas estancias.

La testamentaria del Presbítero D. Eusebio Trillo.

Los albaceas de D. Juan Bautista Sigmundo con D. Jorge Gibson, sobre embargo del producto de ganados.

Da. Manuela Giles con su marido D. Beltran Terrada, sobre cobro.

CRIMINALES VISTAS Y RESUELTAS.

Contra Máximo, Manuel y Celestino Romero, por sospechas de homicidio.

Contra Francisco Soreda, por homicidio.

ARTÍCULO RESUELTO.

Incorporacion á oír práctica en los estrados del tribunal, de Dr. D. Francisco Villanueva.

Buenos Aires, abril 30 de 1833

Escobar.

Relacion de las causas civiles criminales y artículos que han sido vistas y resueltas por el Superior Tribunal de Justicia en el presente mes que corresponden á la oficina de mi cargo,

CIVILES VISTAS Y AL PUNTO.

D. Juan Santos Merlo con D. Hipolito Roman sobre el quinto de los bienes de D. Domingo La Madrid.

CIVILES VISTAS Y RESUELTAS.

La consulta del juez de Paz de la Piedad

sobre sí debía cumplir una comision del Tribunal de comercio.

Da Mercedes Aranda con D. Julian Far del sobre propiedad de una esclava.

D. Manuel Haedo con Da. Josefa Ugarte sobre posesion hereditaria.

D. Manuel Ferreira Silva con D. Andres Canot sobre la reaccion de la venta de un esclavo.

D. Justo Irrure con D. Juan Gonzalez sobre el cumplimiento de un contrato de arrendamiento de una casa.

ARTICULOS VISTOS Y RESUELTOS.

El poder ultramarino de Dr. Blas Brien á favor de D. Juan Madaino.

Buenos Aires, abril 30 de 1833.

Calleja.

EL BUQUE.

BUENOS AIRES, 1. DE MAYO DE 1833.

Si creyeseamos habernos expresado del modo confuso que se nos reprocha, ningun embarazo tendríamos en aclarar nuestros conceptos; pero basta leer nuestro artículo para clasificarlo.

En cuanto à los hechos que hemos mencionado, no solo son notorios, sino que se hallan consignados en documentos autenticos, de los que las autoridades competentes haran el uso que aconseje la prudencia, y el respeto debido à las garantías públicas, que nadie mas que el Gobierno está interesado en sostener, por ser las que deben afianzar el órden y no malograr los inmensos esfuerzos è imponderables sacrificios que se han hecho para restablecerlo.

El empeño que se pone en hacer aparecer al Gobierno en divergencia con la opinion de la mayoría del pueblo, no corresponde à las continuas protestas de amistad y de confianza que recibe diariamente, y que cree no haber desmerecido, porque en realidad su unica aspiracion es satisfacer los deseos de todos, cuando no se oponen à los intereses generales de la sociedad, y à las leyes que ha jurado defender.

En esto no hay amenaza, sino una simple mencion de lo que incumbe à los depositarios del poder; y es sumamente conveniente, sin que deje de ser constitucional, que no se olviden sus derechos cuando se le recuerdan sus deberes.

Podemos anunciar que en la seccion de San José de Flores, Moron y Matanza han resultado electos para Representantes los Sres. Dr. D. Baldomero Garcia y D. Juan Nepomuceno Terrero, y en la de San Isidro, San Fernando y Conchas, los Sres.

D. Manuel H. de Aguirre y D. Miguel Riglos.

He aquí lo que anuncia el *Diario de la Tarde* de ayer con respeto al bergantín *Vigilante* naufragado en la costa de Maldonado, del que felizmente se ha salvado la tripulacion y los pasajeros.

“El Sr. BACLE, gefe que fue del establecimiento litográfico de esta ciudad, se halla entre los naufragados. Regresaba con su familia de la Isla de Santa Catalina, de donde traía ricas y numerosas colecciones de historia natural, fruto de sus laboriosas pesquisas: en un instante lo perdió todo, y tuvo aun que echarse dos veces à las olas para salvar à su muger y à su hijo menor, debilitados por las angustias de una noche que pasaron en un buque sumergido y constantemente cubiertos por las aguas de un mar furioso, à las cuales cedía à cada rato alguno de los débiles restos de su buque.

“El capitán y la tripulacion abandonaron el bergantín, y los desgraciados pasajeros hubieran perecido, à no ser la pronta asistencia del pueblo de Maldonado, y sobre todo el corage de un jóven carpintero francés, llamado Richard, el cual se arrojó tres veces por en medio de terribles olas para ir al socorro de los pasajeros, y que, en el punto de concluir su tercer viage, sucumbió al exceso de sus generosos esfuerzos y vino él mismo à perecer, víctima de tan generoso desprendimiento.

“Este interesante jóven con una sola hermana, era el unico sosten de una madre anciana, la cual, por un rasgo de caracter no menos sublime, supo olvidarse de su propio dolor para aliviar el de los infelices naufragados, à quienes durante 15 dias consecutivos no dejó de prodigar todas las atenciones de la hospitalidad. Se nos ha asegurado, y lo repetimos con placer, que el Gobierno Oriental, informado de la conducta heroica de esta honrada familia, y queriendo recompensar un ejemplo tan raro de virtud, ha tomado bajo su benéfica proteccion à los dignos parientes del infortunado *Richard*.

POLICIA.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.
RELACION DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN SOLICITADO PASAPORTES.

DIA 27.

3.ª Y ÚLTIMA PUBLICACION.

Da. Rosario Campos, tres hijas Valparaiso.
D. Miguel Masias, Paraná.
Nicanor Ayala, Montevideo
Carlos F. Karkman, Habana
Daniel Ragan id.
Remedios Hernandez, un sirviente, Gualeguay.
Juan Wheatley, Banda Oriental.

DIA 29.

(2.ª PUBLICACION.)

D. Pedro Pablo Lopez, Córdoba.
Juan Lopez, id.
Mariano Ortega, Banda Oriental.
Gabrie Alvarino y dos hijos, Vacas.
Juan Diaz
Juan T. Cordova con tropa de carretas, Córdoba.

Bias Baldor con tropa de carretas, Mendoza.
Da. Maria Manuela Curado y una criada, Montevideo.

DIA 30.
(1.ª PUBLICACION.)

D. Zimon Santillan, Santa Fé.
José Carta, Montevideo.
Luis Marcos Farias su esposa cuatro hijos, id.
Jonatas Downes, B. Oriental.
Carlos Bunge, Alemania.

AVISO DE LA POLICIA.

Teniendo noticias este Departamento que en muchas pulperías á estramuros de la ciudad y en algunas que estan dentro de ella se recibe el pan sin la marca que indica el establecimiento de su elaboracion, se hace saber al público, que el pulpero que lo recibiese sin la expresada marca será multado en la cantidad de 50 pesos, como lo dispone el superior Decreto de 27 de Octubre de 1829.

AVISOS NUEVOS.

INTERESANTE AL PUBLICO EN GENERAL Y PARTICULARMENTE A LOS ENFERMOS.

EN la calle de las Artes, al principiarse la cuadra que vá de la Plaza Nueva para San Nicolas, en la barbería de D. Joaquin Ramos, No. 124, hay sanguijuelas recién llegadas de Europa de la mejor calidad, que se aplican con la prolijidad debida, á peso cada una: tambien se ponen ventosas suajadas con el escalificador, y al mismo precio de un peso.

NOTA—Para evitar que equivoquen la puerta de dicha barbería, como ha sucedido ya, se advierte que en frente hay una confitería y una harinera.

AVISOS

EL VERDADERO JARDINERO.

DON Pedro Richard y Ca., Jardineros y vendedores de flores, tienen el honor de prevenir á los Sres. aficionados que han llegado en esta ciudad, con un surtido completo de toda clase de plantas, flores y arbustos para recreo, las mas raras que existen en Francia: como Camelias de seis clases, Magnolias 8 clases, Araleas, Altea, Azareros, Andromedas, Daphnes, Calicantes, Lias, Bolas de nieve, Pionones, Rododendron, Alaternes, Carolinas, Efidras, Epiceas, Gardonias, Pistoporon, Sofora japonesa, Tulipanes de Virginia & c., Rosales de Bengala de 6 clases, de España, de Holanda, Italia, Inglaterra; Cereas, Chirreles, Alisandros, Manzanos, Peros de invierno y de verano, Groselleros, Vilas y cepas de las mas raras que produce la Francia de 25 clases, Jacintos de Holanda, Narcisos de Genova, Junquillos, Tulipanes, Ranunculos, Anemonas, Coronas imperiales, Bellasdonas, Amarillis, Josefina Imperatriz, Litone Superbum, Mecónica del Malabar. Semillas para los Jardines de 200 clases de flores, y una infinidad de otros articulos de su profesion, cuyo detal seria demasiado extenso. Los Señores que quieran honrarles con su confianza, quedaran satisfechos de la buena calidad de sus mercaderías. Tienen catalogos que demuestran todos los objetos de que son poseedores, y se garantiza tanto la clase como su calidad; asegurando al mismo tiempo la moderacion de los precios.

Viven calle de la Florida No. 49.

a30 Sp.

AVISO.

DON Bernardo Bouchie ha trasladado su tienda de Armería y Cuchillería, en la calle de la Plata No. 91; el mismo tiene el honor de participar al público que acaba de recibir un surtido completo de pistolas, de navajas para afeitarse de superior calidad y que se venden á la prueba, cortaplumas de resorte de hechura moderna, cajitas con palitos de nueva invencion para la limpieza de la dentadura, estuches con instrumentos de Cirujía, y enfin todo lo que contiene su profesion.

a30. 3p.

AVISO.

DOÑA Cecilia de Bouchie acaba de abrir su tienda de modista calle de la Plata No. 91 en donde ofrece sus servicios á las personas que se dignasen ocuparla, tiene un surtido de sombreros y gorras de niños, y se encarga de cualquiera obra de costura y bordado á la moda de Paris.

a30. 3p.

LA GAUCHA.

Ticucha les declara guerra á los hombres.

Papel suelto para el Jueves.

TERCIOPELOS SUPERIORES.

SE venden de todos colores y á precios equitativos en la calle de la Plata No. 72, esquina del Señor canónico Colina. a23.

AVISO

SE desea arrendar una quinta á chacra, ó tomarla á medias, y que no diste mucho de la ciudad; ocurrase á esta imprenta que Jarán razon. ah. 29 p.

AVISO.

POR Superior decreto de 23 del corriente se han declarado por comiso las especies siguientes. 50 pesos metálico que aprendió el Resguardo en la Boca del Riachuelo á D. Domingo Perez paron de la Balandra Carmen.

14 piezas de encargo detenidas en el punto del muelle al marino Miguel Lafayot.

2 terceros de vino sobrantes del rancho en la balandra Flor del Rio.

400 estacas de naranjo introducidas por Patron Francisco Peñalves con procedencia del Monte en el lanchon Carmen.—Buenos Aires, Abril 25 de 1833.

SARMIENTO.

GRAN BARATILLO DE ROPA HECHA Y PAÑOS.

EN la tienda No. 30, calle de la Plata, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra, frente al café de las Torres, bajo los altos de la casa de D. Lorenzo Lopez, se encuentran los articulos siguientes, con quebranto sobre principales de un diez por ciento, por querer su dueño redondear este negocio.

Chaquetones de bayeton á 10 ps. 4 rs., fraques de paño superfino de 90 á 120, levitas de id id de 100 á 130, chaquetas de id fino de 14 á 26, id id superfino de 28 á 38, id de verano de 6 á 7, pantalones de paño fino de 9 á 20, id id superfino de 12 á 35, id de verano de 6 á 10, chalecos de varios géneros de 4 á 6, id de paño fino á 10, ponchos de id id de 32 á 36, capotes de barragan de 45 á 50; paños entrefinos de varios colores de 7 á 10, id finos de id id de 14 á 24, id superfinos de 30 á 35. Capas de paño de todas clases, chaquetones de bayeton, chaponas de paño y toda clase de efectos y ropa hecha. a26—3p.

AVISO A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la Autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una escuela, y que se sientan impedidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó dilatada que parezca. a26

AVISO.

DESEA acomodarse un joven de 23 á 24 años, de capitataz ó mayoromo de un saladero ó cualquier establecimiento en el campo, entendiéndose y dára garantías de su persona: el que lo necesite ocurra á la Calle de Suipacha No. 178. a19 Sp.

AVISO INTERESANTE.

SE vende una criada jóven robusta y sana, recién parida, sin mas motivo que el que ella misma no quiere estar en la casa, en la calle de Cangallo No. 243 viven sus amos. Al mismo tiempo una quintira que se cambia por otros públicos ó denda clasificada ó dinero por las dos terceras partes de su valor.

OTOÑO, TIEMPO PROPIO PARA CURARSE.

TODOS los incurables ó dejados de los medicos, de mal venero, llagas interiores y exteriores, pujos, vomitos de sangre, dolores reumáticos, ó de otra enfermedad, sea la que fuere, ocurran á la calle del Cangallo, siete y media cuadra de la plaza de las Artes para el campo, en la última puerta de la calle á la izquierda frente al No. 395, que hallaran remedio para sus males. a29.

INTERESANTE

SE vende una tienda en un buen parage y acreditada, con un principal regular, y se vende haciendo una rebaja de la tasacion; el que se interese ocurra al martillo de José Maria Giadaz, calle de la Reconquista No. 32.

AVISO.

UN hombre anciano, y honrado á toda prueba desea encontrar colocacion en clase de portero en una casa respetable. En la calle de Suipacha No. 299 darán razon de este individuo. a23.

INTERESANTE.

SE vende una criada robusta y apta para todo servicio en la cantidad de 180 pesos plata ó su equivalente en moneda corriente; ocurrase al martillo de José Maria Giadaz, calle de la Reconquista No. 32. a22.

SE VENDE

EN 350 ps. un buen puesto surtido de todo y que hace un buen diario; se vende porque el dueño trata de redondear sus negocios. El que guste tratar se verá con su dueño que vive en la calle de las Artes No. 74.

AVISO DEL BANCO.

Se previene al público que en el nuevo arreglo de habilitacion de billetes menores desde 50 inclusive, han sido autorizados para firmar los empleados del Banco que se expresan.

De á 50, D. Rafael Rua y D. José Maria Robles.

“ 20 D. Rafael Rua y D. Manuel Hernandez.

“ 10 D. José Maria Robles y D. Fernando Calderon,

“ 5 D. José Maria Robles y D. Fernando Calderon

“ I D. Simon Rodriguez y D. Francisco Salas, y los que arriba estan comprendidos.

Buenos Aires, abril 27 de 1833.

3p.

REMATES.

Por Tomas Gowland y Ca.

Reconquista No. 167,

El miercoles 1.º de Mayo se rematarán sin reserva á los precios mas altos que se puedan obtener un numeroso surtido de efectos para tienda y entre estos una parte averiados, linoes averiados, bramantes id, un hermoso surtido de trenillas de colores, seda de cocer, zarzusa listada, un hermoso surtido de pañuelos de casimir, paños finos y regulares, casimires finos, bramantes, manteles de hilo, medias de algodón, dicinas de patente blancas y negras, bayetas de dos frisas, pañuelos de gacilla, muselinas de colores, hilo de carretel y otros muchos articulos.

A las 11 en punto.

Por José Maria Giadaz.

En el Almacén calle de la Plata No. 212

El miercoles 1.º de mayo, á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura todo el contenido de dicho almacén por asentarse el dueño al campo, cuyo pormenor es el siguiente.

Jarros, palanganas, saleros, teteras, tazas de café, pusillos, platos, todo de loza azul; platos blancos y de orilla fuentes azules con tapa, id blancas de varios tamaños sin tapa; Palauganos, escupidoras, tazas para caldo pintadas, id azules, jarros id, lecheras de platina, ollas de fierro, botellas para agua y vino, vasos, copas para agua y vino, jarros de cristal, pezoneras, teteras pintadas, yerba de primera de la fabrica de Huergo, pasas de uva, orejones, azalores, jergas cordobesas, agi, algodón, bacalao, algarrabi, porotos, betun, papel blanco y de estraza, cigarros de hoja, jabon negro, clavo de comer, garbanzos, almidon de trigo, azul, y varios útiles y enseres pertenecientes á dicho almacén.

AL MISMO TIEMPO.

Se venderá en remate ó por separado el armazon, mostrador y demas útiles; advirtiéndose que el que quiera seguir con dicho cuarto, se le asegurará con una contrata el alquiler que es moderado.

PEDRO DE ANGELIS.

Editor responsable.

IMPRESA DE LA INDEPENDENCIA.